

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN
Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
-FONAGRO-**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012



GUATEMALA, AGOSTO DE 2012

INDICE

TOMO XX

FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	8
RESULTADOS DE LA AUDITORIA	10
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	11



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El 30 de marzo de 1994 entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo No. 133-94 de fecha 30 de marzo de 1994, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO–, facultando a los Ministros de Finanzas Públicas y de Agricultura, Ganadería y Alimentación para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública número 278 el 3 de octubre de 1994. Así mismo en Escrituras Públicas números 308, 48, 232 y 254 de fechas 4 de agosto de 1995, 3 de febrero de 1999, 8 de abril de 2003 y 23 de septiembre de 2004, respectivamente, se encuentran las modificaciones al fideicomiso.

Elementos personales

Se constituyen: Fideicomitente Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Fiduciario: Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima –BANRURAL– y, como Fideicomisario: Estado de Guatemala.

Plazo y vencimiento

De acuerdo a la Escritura Constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 25 años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 22 de septiembre de 2019.

1.2 Función

Objetivos y Fines

El objetivo primordial del fideicomiso, conforme al Acuerdo Gubernativo número 133-94, consiste en: Apoyar financiera y técnicamente a los Comités Institucionales Bilaterales y Grupos Sectoriales de Trabajo para su desarrollo y consolidación. Contar con mecanismos ágiles de negociación para facilitar la ejecución de convenios con Organizaciones No Gubernamentales con vistas a la descentralización institucional. Movilizar con flexibilidad y en forma oportuna los recursos financieros y técnicos del plan de inversiones del MAGA. Contar con un mecanismo idóneo para administrar eficientemente los recursos financieros internacionales. Apoyar financieramente a las organizaciones del sector, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables para desarrollar programas de pre



inversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad, facilitar la ejecución de convenios con ONG'S con vistas a la descentralización institucional y otras que de conformidad con los objetivos del FONAGRO puedan apoyarse.

Destino de los recursos

El destino de los recursos fideicometidos conforme el Acuerdo Gubernativo, escrituras públicas y reglamentos del fideicomiso, son: Proporcionar asistencia crediticia para el financiamiento de proyectos productivos con carácter reembolsable, que sean presentados por las organizaciones del sector agropecuario, Hidrobiológico y forestal legalmente constituidas, previa consideración y aprobación del Consejo Directivo de -FONAGRO-. Apoyar financieramente a las organizaciones del sector indicadas en el párrafo anterior, mediante otorgamiento de recursos no reembolsables para desarrollar programas de reinversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad, facilitar la ejecución de convenios con ONG's, con vistas a la descentralización institucional y otras que de conformidad con los objetivos del -FONAGRO- puedan apoyarse las actividades a financiarse con fondos reembolsables, se regularán por las políticas, lineamientos y/o el reglamento de crédito específico.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Generales

Evaluar el cumplimiento de leyes, acuerdos, escrituras, reglamentos y otros aspectos legales aplicables a las diferentes áreas a ser auditadas, así como la revisión de las operaciones y registros financieros, de cumplimiento y de gestión, durante el período auditado comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012.



3.2 Específicos

Evaluar que los estados financieros sean confiables.

Examinar la recuperación de la cartera crediticia.

Examinar la cuenta corriente de las amortizaciones de los préstamos.

Verificar el registro contable de las operaciones de las asignaciones presupuestarias al fideicomiso.

Examinar y verificar los registros contables, sobre desembolsos del fideicomiso, durante el periodo auditado.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen de auditoría comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones presupuestarias, registros y documentos de respaldo presentados por los responsables de la administración del Fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012; con énfasis en Estados Financieros y Grupos de Gasto de conformidad con muestra seleccionada.

Para el cumplimiento de lo anterior se observará la metodología y procedimientos de una auditoría financiera de fideicomisos, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas de Auditoría Gubernamental, Leyes, Reglamentos y disposiciones vigentes.

INFORMACIÓN FINANCIERA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera

En los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO–, fueron evaluadas cuentas que por su importancia, variación y materialidad, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012, tuvieron cambios en el Balance General tales como: Disponibilidades, Inversiones Financieras, Cartera de Créditos y Estado de Resultados.



Balance General

El Balance General del fideicomiso refleja al 30 de junio de 2012, en Activo Q142,112,733.65, Pasivo Q67,423,150.72 y Patrimonio Q74,689,582.93.

Activo

El activo al 30 de junio de 2012, está integrado en: Disponibilidades Q1,133,213.65, Inversiones Q32,000,000.00, Cartera de Créditos Q41,554,352.60, Productos Financieros por Cobrar Q67,420,350.74, Cuentas por cobrar Q4,816.66.

Disponibilidades

El fiduciario reportó que al 30 de junio de 2012, los recursos fideicometidos son administrados en dos cuentas de ahorro del Banco de Desarrollo Rural, S.A., por Q1,060,025.82, integradas así: Q167,874.93 y Q892,150.89, en las cuentas números 4-099-03717-5 y 4-033-05099-2 respectivamente y otros Bancos (disponibilidades Fonagro) Q73,187.83.

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron conciliaciones y se realizaron confirmaciones correspondientes.

Inversiones Financieras

Las inversiones financieras aprobadas por el Consejo Directivo del fideicomiso, al 30 de junio de 2012, ascienden a Q32,000,000.00, dichas inversiones fueron efectuadas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., según el siguiente cuadro.

Certificado de Depósito a Plazo Fijo	Monto	Tasa de interés	Fecha de vencimiento
427065	20,000,000.00	7.00	22/03/2013
432160	3,000,000.00	6.00	29/04/2013
432161	5,000,000.00	7.00	29/04/2013
441038	4,000,000.00	6.25	28/06/2013
TOTAL	32,000,000.00		

Cartera de Créditos

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2012, saldo de cartera de créditos por Q41,554,352.60, integrada por: **Cartera Vigente** Q15,745,604.44: al Día Q6,946,196.90, en Mora Q8,799,407.54, **Cartera Vencida** Q45,615,414.15: en Cobro Administrativo Q32,647,683.76, Cartera Vencida en Cobro Judicial Q12,967,730.39, menos Estimaciones por Valuación Q19,806,665.99.



Durante el período auditado se han concedido dos créditos por la cantidad de Q1,500,000.00 a: Asociación de Desarrollo Agrícola Tactiquense -ADEATAC- Q1,000,000.00 y Asociación de Campesinos Forestales Buena Vista -ADEACAF- Q500,000.00.

Patrimonio

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2012, saldo de patrimonio fideicometido por Q74,689,582.93, integrado por Capital Pagado Q55,943,601.36, Reservas de Capital Q17,095,554.10, Resultado por Aplicar Q1,787,211.61, menos Productos Traslados Q1,689,190.11 y Resultados del Ejercicio Q1,552,405.97.

Estado de Resultados

Ingresos

Los ingresos reportados en el período auditado, ascienden a Q2,270,490.87, los cuales se encuentran conformados por: intereses sobre inversiones Q1,736,328.76, intereses por depósitos de ahorro Q119,112.95, é intereses por préstamos Q415,049.16.

Gastos

Los gastos del ejercicio ascienden a Q718,084.90, los cuales se encuentran conformados por: Comisiones pagadas al fiduciario Q715,284.92 y Gastos varios Q2,799.98.

Información presupuestaria

Asignación presupuestaria de Ingresos y Egresos

El presupuesto

Según Decreto No. 33-2011 del Congreso de la República de Guatemala, publicado el 8 de diciembre de 2011, la asignación presupuestaria para el año 2012, para Asistencia Financiera para el Desarrollo Rural Agropecuario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es de Q30,000,000.00, siendo modificado por una disminución de Q3,912,630.00, para un presupuesto vigente de Q26,087,370.00.



Ingresos

Los anticipos transferidos al Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-, para Asistencia Financiera para el Desarrollo Rural Agropecuaria del MAGA, es de Q4,500,000.00, dichos anticipos fueron trasladados al fiduciario Banco de Desarrollo Rural, según reporte de Sicoin No. R00801345.rpt de fecha 30 de junio de 2012, como se indica en el cuadro siguiente:

Tesorería Nacional traslado de fondos		Fideicomiso Fonagro cuenta 3-033-31805-6		Cuenta de ahorros Fondo Nacional para la Reactivación Y Modernización 4-099-03717-5	
fecha	Monto	fecha	Monto	Fecha	Monto
29-02-2012	2,000,000.00	02-03-2012	2,000,000.00	05-03-2012	2,000,000.00
31-05-2012	2,500,000.00	05-06-2012	2,500,000.00	08-06-2012	2,500,000.00

Egresos

Según reporte de Sicoin No. R00804768.rpt de ejecución de gastos del Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO- al 25 de junio de 2012, se han invertido en los renglones 641 Prestaciones al Sector Privado, 512 Transferencias a Instituciones sin fines de lucro (recursos no reembolsables), 513 Transferencias a Cooperativas (recursos reembolsables), como se detalla en el cuadro siguiente:

REGLON	ASIGNADO	PAGADO	SALDO PENDIENTE	%
	4,500,000.00			
641		1,588,000.00		
512		825,000.00		
513		1,499,630.00		
TOTALES	4,500,000.00	3,912,630.00	587,370.00	86.95

Estos fondos fueron invertidos para los Proyectos de FEDEPESCA, R.L., como un segundo desembolso, la cantidad de Q999,630.00, no reembolsable; Asociación de Desarrollo Agrícola Tactiquense –ADEATAC-, con recursos no reembolsables Q525,000.00 y Q1,000,000.00 como recursos reembolsables; Asociación de Campesinos Forestales -ADECAF-, como recursos reembolsables Q500,000.00; como recursos no reembolsables: Asociación de Capitanes de Cabotaje Litoral del Pacífico Champerico, por Q88,000.00; Proyecto de Producción de Aves Integrales, Comunales –ELA-, Q300,000.00 y de la Cooperativa Integral de Producción de los Porcicultores, Responsabilidad Limitada COPO.R.L., Q500,000.00.



Asignación Presupuestaria con recursos del Fideicomiso

Según Acuerdo Ministerial No. 136-2011 de fecha 11 de julio de 2011, “Reglamento para la Administración y Funcionamiento del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO- en su artículo 31 indica: que para el funcionamiento del –FONAGRO-, se tomará de los recursos del Fideicomiso, el monto anual necesario para cubrir gastos de operación y funcionamiento del fideicomiso. Debiendo el Consejo Directivo aprobar el Presupuesto que presente la Gerencia General, así como las ampliaciones del mismo.

Según Acta No. 05-2011 de fecha 15 de diciembre de 2011, y Resoluciones Nos. 30-2011 y 26-2011, se autoriza a la unidad operativa del fideicomiso FONAGRO para administrar y ejecutar los recursos financieros no reembolsables anualmente asignados y aprobados por el Consejo Directivo para cubrir los gastos destinados a funcionamiento, por la cantidad de Q8,000,000.00 para el año 2012, los cuales fueron trasladados en dos desembolsos de Q4,000,000.00 cada uno.

Los recursos trasladados al Fideicomiso, en la cuenta monetaria No. 4-099-03717-5 del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización Agropecuaria –FONAGRO-, son los siguientes:

Autorización del Consejo Directivo de Fonagro,		Recursos No Reembolsables del Fideicomiso		Gastos de Funcionamiento Fonagro	
Fecha	Acta	Fecha	Monto	Fecha	Monto
15-12-2011	05-2011	9-1-2012	4,000,000.00	9-1-2012	4,000,000.00
15-12-2011	05-2011	26-6-2012	4,000,000.00	26-6-2012	4,000,000.00

Regulación de gastos de funcionamiento de la Unidad Operativa de FONAGRO, del presupuesto de Q8,000,000.00, de fondos del Fideicomiso aprobados por el Consejo Directivo del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO- para el año 2012, del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2012 se han ejecutado Q3,023,594.44, que representa un 37.79%, saldo por ejecutar Q4,976,405.56 que representa un 62.21%, detallado en el cuadro siguiente.

Grupo de gasto	Asignado	Pagado	Saldo Por Devengar	% ejecutado
Servicios personales	6,169,000.00	2,621,111.64	3,547,888.36	42.49
Servicios no personales	447,050.00	95,718.82	351,331.18	21.41
Materiales y suministros	640,950.00	163,457.88	477,492.12	25.50
Propiedad, planta y equipo e intangibles	743,000.00	143,306.10	599,693.90	19.29
Total	8,000,000.00	3,023,594.44	4,976,405.56	37.79



De acuerdo a la información anterior, se determinó que dentro del grupo de gastos, Servicios Personales, los desembolsos más significativos se encuentran en: Honorarios Técnicos por Q864,677.94 y Honorarios Profesionales Q1,480,861.28, y en el grupo Materiales y Suministros los gastos más significativos están en: Combustibles y Lubricantes Q46,638.91, Accesorios y Suministros de Cómputo Q25,995.00 y Llantas y Neumáticos Q25,330.00.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

5.1 Comentarios

De conformidad con el Decreto No. 33-2011 del Congreso de la República de Guatemala, publicado el 8 de diciembre de 2011, presupuesto de Inversión para Asistencia Financiera para el Desarrollo Rural Agropecuario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es de Q30,000,000.00.

De conformidad con el artículo 31 del Acuerdo Ministerial No. 136-2011 Reglamento para la Administración y funcionamiento del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO- establece que para el funcionamiento de Fonagro se tomará de los recursos del fideicomiso el monto anual necesario para cubrir sus gastos de operación y funcionamiento, de acuerdo a la propuesta realizada por la Gerencia General.

De conformidad con la Resolución No. 26-2011, contenida en el Acta No. 05-2011 de fecha 15 de diciembre de 2011, se autorizó a la Unidad Operativa del fideicomiso FONAGRO para administrar y ejecutar los recursos financieros no reembolsables anualmente asignados y aprobados por el Consejo Directivo, para cubrir los gastos destinados a funcionamiento.

5.2 Conclusiones

Según Decreto No. 33-2011 del Congreso de la República de Guatemala, publicado el 8 de diciembre de 2011, la asignación presupuestaria para el año 2012, para inversión financiera de la asistencia financiera para el desarrollo rural agropecuario, es de Q30,000,000.00, siendo modificado por una disminución de Q3,912,630.00, para un presupuesto vigente de Q26,087,370.00. Los anticipos transferidos al Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-, fueron por la cantidad de Q4,500,000.00, los cuales al 30 de junio de 2012 se han ejecutado Q3,912,630.00 que representa el 86.95% de los anticipos.



Según Acta No. 05-2011 de fecha 15 de diciembre de 2011, y Resoluciones Nos. 30-2011 y 26-2011, la asignación de gastos destinados para funcionamiento del fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria es de Q8,000,000.00 para el año 2012, los cuales al 30 de junio se han ejecutado Q3,023,594.44, que representa un 37.79% de lo transferido.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de la presente auditoria no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JUAN ALFONSO DE LEON GARCIA	MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FONAGRO	01/01/2012	13/01/2012
2	EFRAIN MEDINA GUERRA	MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FONAGRO	14/01/2012	30/06/2012
3	ALFREDO DE JESUS ORELLANA MEJIA	VICEMINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL	01/01/2012	17/01/2012
4	CARLOS ALFONZO ANZUETO DEL VALLE	VICEMINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL	18/01/2012	30/06/2012
5	JUAN CARLOS CAMPOLLO SARTI	VICEMINISTRO DE SALUD AGROPECUARIA Y REGULACIONES	01/01/2012	17/01/2012
6	JOSE SEBASTIAN MARCUCCI RUIZ	VICEMINISTRO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES	18/01/2012	30/06/2012
7	RODOLFO TIMOTEO OROZCO VELASQUEZ	REPRESENTANTE DEL SECTOR CORPORATIVO	01/01/2012	30/06/2012
8	MARIA ANGELICA MORALES BLANCO	REPRESENTANTE DEL COMITE BILATERAL DE MUJERES RURALES	01/01/2012	30/06/2012

